

4. MULTICULTURALISMO

C

omo hemos dicho, el liberalismo ha sido acusado por los comunitaristas de imponerle a los miembros de la sociedad un conjunto particular de tradiciones y de valores, y de desconocer la distinta identidad cultural de cada uno de ellos. En contra de sus propios principios fundamentales —la libertad y la igualdad—, el liberalismo excluiría ciertas perspectivas y no aceptaría la diferencia. Pero, aun cuando no se acepten esas críticas y se sostenga que el enfoque de la tradición liberal tiene los recursos necesarios para responder a ellas, por un lado no es suficiente reconocer la igual dignidad de los individuos sin preocuparse por saber si esa dignidad abstracta encuentra condiciones adecuadas para su realización, ni es sufi-

ciente emprender políticas de "discriminación al revés" o "discriminación positiva", que para corregir desequilibrios llegan a provocar un desequilibrio contrario. Por otro lado, es un hecho que una de las características fundamentales de la sociedad moderna es el pluralismo y que, con frecuencia, este rasgo ha sido fuente de conflictos violentos, que han planteado cuestiones difíciles sobre algunos de los principios políticos básicos de las democracias liberales —libertad, igualdad, democracia, justicia— y que no han sido suficientemente atendidos por la teoría política, ya sea por indiferencia o porque se les considera como resueltos al interior de la teoría de la democracia liberal. Los conflictos entre grupos étnicos y nacionales —las minorías y las mayorías que se enfrentan exigiendo derechos de lengua, mayor representación política, autonomía regional, demandas de tierra, elección de los símbolos nacionales— se han convertido en una de las fuentes más comunes de violencia política en el mundo. En algunas partes las minorías culturales fueron asimiladas de manera coercitiva, forzadas a adoptar el lenguaje, la religión y las costumbres de la cultura dominante; en otros casos, son víctimas de persecución y discriminación, llegando incluso al genocidio y a negárseles el conjunto mínimo de derechos civiles y políticos que están en

la base de la propia democracia liberal. Estos grupos minoritarios demandan reconocimiento de su identidad y acomodo de sus diferencias culturales.

Pero el liberalismo ha ayudado a legitimar regímenes homogeneizadores que tienen como común denominador el triunfo del Estado-nación y el mercado, y que tanto en el nivel práctico como en el teórico las democracias liberales más bien han tratado de limitar o reducir la diversidad etnocultural: "Los conflictos etnoculturales se centran en cuestiones simplemente ignoradas por los teóricos políticos, desde los límites y poderes de las comunidades políticas hasta derechos de lengua y políticas de inmigración y naturalización. En ausencia de principios aceptados, estos conflictos con frecuencia son resueltos con base en el poder bruto —es decir, si la mayoría tiene el poder de subyugar las aspiraciones de las culturas minoritarias, o si la minoría tiene el poder de trastocar el *status quo* y arrancar concesiones políticas para sí misma".²⁰ El reconocimiento del pluralismo cultural como rasgo definitorio de las sociedades modernas, de los

²⁰ Will Kymlicka (ed.), "Introduction", en *The Rights of Minority Cultures*, Oxford University Press, Oxford, 1995. p. 2.

problemas planteados por esa diversidad cultural y de los reclamos de las culturas minoritarias es lo que constituye en teoría política lo que recientemente se ha llamado "multiculturalismo" y "política del reconocimiento". El desafío del multiculturalismo es acomodar las diferencias étnicas y nacionales de manera estable y moralmente defendible.²¹

Lo primero que hay que señalar es que el término "multiculturalismo" ha sido utilizado como un paraguas para cubrir un sinnúmero de fenómenos socio-culturales y políticos relacionados con la diversidad cultural. Pero, aun cuando el término "multiculturalismo" cubra muchas formas de pluralismo político y cultural, cada una de éstas confronta sus propios desafíos. Esto es, los movimientos en las sociedades multiculturales no son fenómenos uniformes y cada uno de ellos presenta sus propios retos. Ante todo es necesario subrayar que no todas las luchas por el reconocimiento tienen la misma forma y los mismos objetivos: feminismo, multiculturalismo, nacionalis-

²¹ Will Kymlicka, *Multicultural Citizenship. A Liberal Theory of Minority Rights*, Oxford Clarendon Press, Oxford, 1995, p. 26, y Amy Gutmann, "Introducción", en *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*, FCE, México, 1993.

mo, luchas contra la herencia colonial, son fenómenos relacionados que, sin embargo, no deben confundirse entre sí. Se presentan todos como movimientos de emancipación y todos luchan contra la opresión, la marginalización y la falta de respeto, y exigen el reconocimiento de sus identidades colectivas. Pero es distinto el problema sociocultural de la paridad entre los sexos al de la aceptación de la identidad histórica de una minoría étnica, y distinto de esos dos es el caso de un pueblo con lengua y tradiciones comunes que aspira a convertirse en una nación políticamente autónoma. Son muchos y variados los casos de pueblos que buscan deshacerse de la hegemonía económica y cultural de la cultura occidental. Lo que aquí interesa son los "movimientos de liberación cuyas metas políticas colectivas se definen fundamentalmente en términos culturales, aun si también abarcan desigualdades sociales y económicas así como dependencias políticas".²²

Para evitar usar el término "multiculturalismo" en un sentido tan amplio que llegue a abarcar a una gama

²² Jürgen Habermas, "Struggles for Recognition in the Democratic Constitutional State", en A. Gutmann (ed.), *Multiculturalism. Examining the Politics of Recognition*, Princeton University Press, Princeton, 1994, pp. 116-117.

tan grande de grupos sociales no étnicos que, por varias razones, han sido excluidos o marginados de la corriente principal de la sociedad (mujeres, homosexuales, discapacitados, etcétera), y con el fin de comprender mejor las distintas variedades de grupos minoritarios, podemos seguir la sugerencia de Kymlicka y reemplazar el término "multiculturalismo", que es demasiado vago, por una distinción entre dos amplios patrones de diversidad cultural: el "multinacional" y el "poliétnico". Los grupos inmigrantes, raciales y étnicos crean "polietnicidad"; las minorías nacionales crean los "Estados nacionales".²³

Así, una primera fuente de diversidad cultural es la coexistencia de más de una nación en un mismo Estado. Por "nación" hay que entender "una cultura" o "un pueblo", es decir, "una comunidad histórica más o menos institucionalmente completa, que ocupa un territorio o patria, y que comparte un lenguaje y una

²³ Kymlicka trata de presentar los conceptos "nación" y "nacionalismo" como positivos. Aquí no se trata de cuestionar estos conceptos, por lo que los tomamos en un sentido neutro.

historia particular".²⁴ Un país que tenga más de una nación no sería un Estado-nación sino un Estado multinacional, y las culturas más pequeñas "minorías nacionales"; no se trata de grupos raciales sino culturales: son sociedades distintas y potencialmente autogobernadas, incorporadas en un Estado más amplio. La incorporación de diferentes naciones en el seno de un Estado puede ser involuntaria, como en el caso de invasión, conquista o colonización, o voluntaria, en el caso de que diferentes culturas decidan formar una federación para su beneficio mutuo. En general, las culturas dominantes no han tenido éxito acomodando a los grupos nacionales o étnicos, por lo que en los Estados multinacionales las minorías nacionales se resisten a la integración en la cultura mayoritaria y buscan proteger su existencia autónoma consolidando sus propias culturas. Es decir, estas culturas incorporadas por lo general desean mantenerse como socieda-

²⁴ Will Kymlicka, *Multicultural Citizenship...*, *op. cit.*, p. 18. Por "institucionalmente completa" Kymlicka entiende lo siguiente: "que contenga un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, que les proporcionan a sus miembros formas significativas de vida en toda una gama de actividades humanas, incluyendo la vida social, educativa, religiosa, económica y recreativa".

des distintas al lado de la cultura dominante y demandan formas diferentes de autonomía o autogobierno para asegurar su sobrevivencia: "en la mayoría de los Estados multinacionales, las naciones que los componen tienden a exigir alguna forma de autonomía política o de jurisdicción territorial que asegure el desarrollo pleno y libre de sus culturas y promueva los intereses de sus pueblos. Demandan determinados poderes de autogobierno que mantienen no haber entregado con su incorporación (a menudo involuntaria) en un Estado más amplio".²⁵

La segunda fuente de pluralismo cultural es la inmigración; a diferencia de las naciones, los grupos de inmigrantes no ocupan territorios propios, participan en las instituciones públicas de la cultura dominante y hablan la lengua dominante. Su objetivo no es separarse de la sociedad principal sino, en todo caso, modificar sus instituciones y leyes para hacerlas más capaces de acomodar diferencias culturales, con el fin de conservar algunos rasgos de su identidad étnica. Casi todas las democracias liberales son

²⁵ Will Kymlicka, "Federalismo, nacionalismo y multiculturalismo", en *Revista internacional de filosofía política*, núm. 7, Madrid, mayo de 1996, p. 29.

multinacionales y/o poliétnicas: un país puede ser a la vez multinacional, como resultado de la colonización, la conquista o la confederación de comunidades nacionales, y poliétnico, como resultado de la inmigración individual y familiar.

¿Qué significa acomodar las identidades culturales? ¿De qué manera han respondido las democracias liberales a las demandas de las minorías nacionales y de los grupos étnicos? El mecanismo fundamental, como vimos al principio, es la protección de los derechos civiles y políticos de los individuos. Los derechos fundamentales —libertad de asociación, de pensamiento, de religión, de movimiento— protegerían las diferencias de grupo, permitiendo a los individuos formar y mantener los distintos grupos y asociaciones, adaptar esos grupos a las circunstancias cambiantes y promover sus puntos de vista e intereses al resto de la sociedad. Muchas formas de diversidad en la sociedad quedan efectivamente protegidas con estos derechos comunes. Sin embargo, los críticos de la democracia liberal —marxistas, comunitaristas, feministas radicales— argumentan que estos derechos no son suficientes y que algunas formas de diferencia cultural sólo pueden acomodarse a través de medidas

legales o constitucionales que vayan más allá de esos derechos; es decir, se argumenta en favor de ciertos derechos específicos para los grupos minoritarios.